



Dr. Iván Iglesias C.
CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR
Lic.Prof. 10.031

Quito DM, junio 21 de 2016

Señor ingeniero
Joe Ruales Parreño
GERENTE
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S. A.
Riobamba.

De mi consideración:

Para que se sirva poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas, a la presente adjunto 2 (DOS) ejemplares del Informe de Comisario, perteneciente a la **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S. A.** por el ejercicio económico 2015.

Expreso mi agradecimiento por la colaboración ofrecida por la administración de su representada y aspiro que mi servicio satisfaga sus expectativas.

Reitero a usted el testimonio de mi especial consideración.

Atentamente,

Dr. Iván Iglesias C.
COMISARIO
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S. A.

Adj.: lo indicado



Dr. Iván Iglesias C.

CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR

Lic. Prof. 10.031

**EMPRESA ELÉCTRICA
RIOBAMBA S. A.**

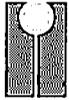
INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO

ENERO 01 – DICIEMBRE 31

2015

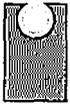
W
x



**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

INDICE

	Página
ANTECEDENTES	1
OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME	1
1. OPINIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES	2 - 5
2. COMENTARIO SOBRE EL CONTROL INTERNO	5
3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
3.1 Opinión sobre los estados financieros	5 - 6
3.2 Análisis de las principales cuentas del estado de situación	7 - 17
3.3 Análisis de ingresos y gastos	17-18
3.4 Impuestos	18
4. INFORME RELACIONADO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	18
5. JUICIOS PENDIENTES	18- 19
6. ADOPCIÓN DE LAS NIIF´S	19 -20
ANEXOS: ESTADO DE SITUACIÓN Y DE RESULTADOS COMPARATIVOS	



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2015

ANTECEDENTES

De conformidad con el numeral 1, del artículo 231 de la Ley de Compañías, con fecha julio 28 de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. me designó Comisario y luego del proceso de Contratación Directa, en octubre 14 de 2014 se suscribió el Contrato de Servicios Profesionales para el desempeño de mis funciones. Bajo el sustento del Art. 278 de la misma Ley, continué en mis funciones.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO

Conforme Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, compete al Comisario:

1. Emitir una opinión acerca del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.
2. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la Empresa.
3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, actualmente Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Informar acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En forma adicional y como puntos 5 y 6, comunico sobre los juicios pendientes que mantiene la Empresa y el efecto de la implementación de las NIIF, respectivamente.

Sobre la base de los antecedentes y el objetivo antes expuesto, y una vez concluida la revisión de los estados financieros, registros contables, documentos societarios y otros para el cabal cumplimiento de mi función, pongo a consideración de los señores Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., el siguiente:



INFORME

1. OPINIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

De los procedimientos de revisión aplicados para determinar el cumplimiento de resoluciones vigentes por parte de los Administradores de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., se determina que, en los aspectos más importantes y de manera general, los Administradores han observado en su mayor parte las normas legales, así como las resoluciones emitidas durante el año 2015.

1.1 Constitución y marco legal

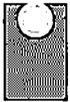
La Empresa Eléctrica Riobamba S. A. se constituyó en abril 3 de 1963, mediante escritura pública del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Riobamba en mayo 6 de 1963, siendo su objeto fundamental la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Mediante Resolución No. 25-JUA-12 de diciembre 27 de 2012, la Junta General de Accionistas aprobó el aumento del Capital Social por un monto de US\$ 5'851.066,00; para el efecto se tomaron US\$ 5'851.052,92 de utilidades del año 2011 y US\$ 13,08 de Reserva Legal; como consecuencia, el Capital Social actual de la Compañía asciende a US\$ 20'260.117,00; aumento que fue protocolizado mediante escritura pública celebrada en febrero 13 de 2013, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.154 de marzo 20 de 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba en abril 22 de 2013, bajo el No. 4753 del Repertorio.

La Empresa está sujeta a la Ley de Compañías, a la Ley de Régimen Tributario Interno, a la Ley de Compras Públicas y de Empresas Públicas y a las Leyes que regulan las actividades del sector eléctrico, como son: La Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reformas, el Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley del Régimen del sector eléctrico y sus reformas, el Reglamento de Tarifas y sus reformas, así como de todas las Leyes del país que sean aplicables, amén de sus Estatutos Sociales.

1.2 Libros sociales

a) Los libros Talonario de Títulos de Acciones y de Acciones y Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. se encuentran actualizados de conformidad con el último aumento de capital inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba en abril 22 de 2013, así:

- El Libro Talonario de Títulos de Acciones se mantiene actualizado hasta abril 22 de 2013 con un capital social de US\$ 20'260.117,00 dividido en 20'260.117 acciones de US\$ 1 cada una. De los títulos de acciones actualizados, aún se mantiene sin ser entregado el perteneciente al MEER.



RECOMENDACIÓN

Aunque la administración indica que el Ministerio no recibe su Título de Acciones por el conflicto legal que mantiene en contra de la EERSA, es importante que se insista en su entrega.



- El Libro de Acciones y Accionistas, igualmente se mantiene con registros actualizados hasta abril 22 de 2014.

b) De la revisión efectuada a las Actas de Junta General y de Directorio, se desprende lo siguiente:

- Con relación a las actas de Junta General, la No. 01-JUA-15 de junio 30 de 2015 se encuentra legalizada, mientras que las Nos. 02-JUA-15 de septiembre 29 de 2015, 03-JUA-de noviembre 18 de 2015 y 04-JUA-15 de diciembre 21 de 2015, se encuentran pendientes de legalización.
- Las actas de Directorio, desde la No. 01-DIE-15 de enero 26 de 2015 hasta la No. 05-DIE-15 de diciembre 18 de 2015, se encuentran pendientes de aprobación.

Los libros sociales de la empresa se encuentran bajo la custodia de:

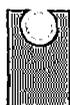
- Secretaría General - Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio.
- Dirección Financiera - Libro de Acciones y Accionistas y el Libro Talonario de Títulos de Acciones.

1.3 Cumplimiento de Resoluciones de Junta de Accionistas – año 2015

De la información obtenida se determina que durante el ejercicio económico 2015 la Junta General de Accionistas se ha reunido en cuatro ocasiones, en las cuales se tomaron veintitrés Resoluciones, cuyo acatamiento y aplicación por parte de la Administración de la Empresa es satisfactoria, pues las 23 fueron cumplidas (100%).

1.4 Cumplimiento de Resoluciones de Directorio – año 2015

Durante el año 2015, los miembros del Directorio se han reunido en cinco oportunidades, en las que se tomaron cuarenta y un Resoluciones, de las cuales 40 fueron cumplidas (98%) y 1 (2%) se encuentran en proceso. Con lo que se determina que la Administración las ha acatado en forma adecuada.



1.5 Resumen de Cumplimiento de Resoluciones – año 2015

De la información que me fue proporcionada sobre el grado de cumplimiento de Resoluciones de la Junta General y del Directorio durante el ejercicio económico 2015, se desprende lo siguiente:

Organismo	RESOLUCIONES			
	Total	Cumplidas	En proceso	No cumplidas
Junta de Accionistas	23	23	0	0
Directorio	41	40	1	0
TOTALES	64	63	1	0
PORCENTAJE	100%	98%	2%	0%

Las Resoluciones que se encuentran en proceso, son:

Directorio

No. 04-DIE-2015, de enero 26 de 2015, sobre "Conocimiento y Aprobación del Reglamento de Administración de Talento Humano de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A".

1.6 Cumplimiento de Recomendaciones de Comisarios – año 2014

De la Información obtenida sobre la evaluación de cumplimiento, se determina que, de las dieciséis recomendaciones emitidas por los Comisarios para el ejercicio económico 2014, siete se han implementado (44%), ocho se encuentran en proceso (50%) y una fue considerada como no aplicable (6%).

1.7 Cumplimiento de Recomendaciones de Auditoría Externa – año 2014

De la información obtenida, se desprende que Auditoría Externa emitió 22 recomendaciones con relación al examen practicado a los estados financieros 2014, de las cuales 19 se mantienen en proceso (86%), 2 no se han cumplido (9%), y 1 es considerada no aplicable (5%).



1.8 Cumplimiento de Recomendaciones de Auditoría Interna - año 2015

Del Informe proporcionado por el Departamento de Auditoría Interna se desprende que se emitieron trece recomendaciones, producto de exámenes especiales pertenecientes al ejercicio económico 2015, debidamente aprobados por Junta General de Accionistas, de las cuales fueron cumplidas diez (77%) y tres se encuentran en proceso (23%).

2. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados, se determina que éstos se han diseñado en forma específica para cada área de la Empresa. Considero que, en forma general, el Control Interno de la Empresa es adecuado, el mismo que se encuentra en continuo mejoramiento.

3. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, ACTUALMENTE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

3.1 Opinión sobre los estados financieros

He realizado un análisis de las cifras presentadas en los Estados de Situación General de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. a diciembre 31 de 2015, así como el Estado de Resultados y su correspondencia con los registros contables por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., a diciembre 31 de 2015, los cuales guardan correspondencia con los registros contables, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La elaboración y presentación de estos estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme lo disponen los artículos Nos. 289 y 279, respectivamente, de la Ley de Compañías.

El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo No. 265 de la Ley de Compañías.



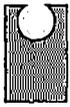
Asunto de Énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la situación legal de la Empresa con relación a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicada en el Registro Oficial No. 418 de enero 16 de este año 2015, en cuya Disposición General "Décima Segunda" manda que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el plazo de 360 días, contados a partir de la expedición de esta Ley, las empresas incluidas en el Mandato Constituyente 15 "se reestructuren como empresas públicas, para lo cual, consolidará a su favor el paquete accionario", luego de lo cual, "...estas empresas se disolverán sin liquidación y se transformarán en empresas públicas". Igualmente dispone que se adquieran "...las acciones y aportes para futura capitalización que mantengan los gobiernos autónomos descentralizados, accionistas privados y otros accionistas al valor nominal que consta en libros." Lo dispuesto por esta Ley, a corto plazo, determina la existencia de una incertidumbre sobre la continuidad de la Empresa bajo el principio de negocio en marcha con su actual estructura legal.

RECOMENDACIONES

- Ante esta situación, considero que la Administración debe contratar a un profesional o empresa especializada para que determine el valor real de la EERSA, como Empresa en marcha, y establezca el efecto frente al valor en libros como exige esta Ley.
- Igualmente, es mi criterio que la Empresa deberá seguir cumpliendo con la Ley de Compañías hasta el último día que se mantenga como Sociedad Anónima.

Reitero el Asunto de Énfasis y las Recomendaciones emitidos en el ejercicio económico 2014, por cuanto la incertidumbre mencionada se mantiene igual hasta la fecha de presentación de este Informe



3.2 Análisis de las principales cuentas del estado de situación general por el año terminado en diciembre 31 de 2015.

Las cifras presentadas en los estados financieros consideran la aplicación de las NIIF, cuya incidencia y trayectoria seguida para la implementación de estas Normas fueron comunicadas en mis informes pertenecientes a los años en los que fueron implementadas las mismas; no obstante, como consecuencia del "Asunto de énfasis" de mi Opinión, reitero tal información como punto 6 de este documento.

Así aclarado, paso a informar sobre las principales cuentas:

CUENTAS DE ACTIVO

CUENTA.- DISPONIBLE

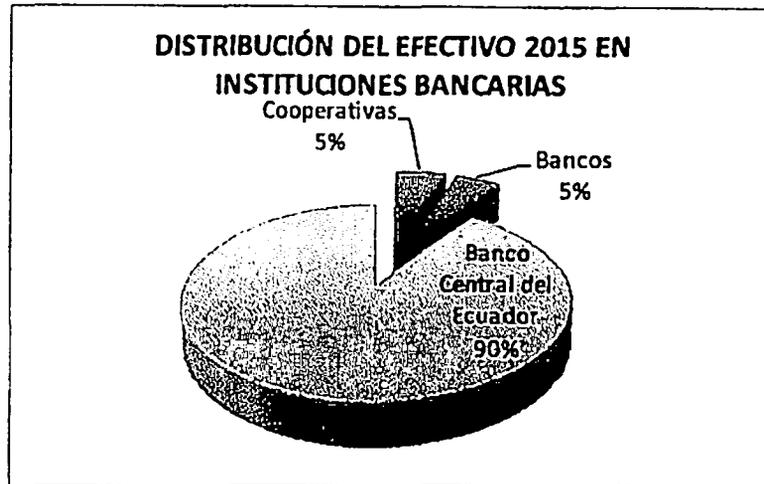
Un detalle de las disponibilidades de la Empresa es como sigue:

CUENTA		SALDO 31-dic-15	SALDO 31-dic-14	VARIACIÓN	%
Bancos	(i)	4.164.327	8.464.831	-4.300.505	-50,80%
Fondos Rotativos		2.200	2.200	0	0%
TOTAL NETO US\$		4.166.527	8.467.031	-4.300.505	

(i) Refleja el efectivo en cuentas corrientes que la Compañía mantiene en instituciones bancarias a efecto de cumplir con sus obligaciones como son: la ejecución de obras, adquisición de materiales, pago a contratistas y proveedores de bienes y servicios, etc. Un detalle de este rubro es el siguiente:

INSTITUCION BANCARIA	SALDO 31-dic-15	SALDO 31-dic-14	VARIACIÓN	%
Banco Nacional de Fomento	50.152	9.668	40.485	418,77
Banco Internacional	6.000	0	6.000	100
Banco del Pichincha	282	464	-183	(39,33)
Banco del Pacífico	2.264	2.504	-240	(9,59)
Banco de Guayaquil	2.313	2.417	-104	(4,32)
Banco Produbanco Promerica	125.508	132.998	-7490	(5,63)
Banco Central del Ecuador	3.765.410	8.302.408	-4536.998	(54,65)
Coop. Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.	657	5.230	-4.573	(87,44)
Coop. Ahorro y Crédito Acción Rural	206.493	7.322	199.172	2720,28
Coop. Ahorro y Crédito 4 de Octubre	1.094	1.820	-726	(39,88)
Coop. Ahorro y Crédito CACPECO	4.153	0	4.153	100
Total US \$	4.164.327	8.464.831	-4.300.505	

(4)



RECOMENDACIÓN

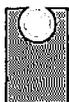
Como claramente se puede apreciar, el 90% de los saldos bancarios se encuentran concentrados en el Banco Central del Ecuador. Aunque la Administración indica que esta concentración de recursos monetarios es por disposición gubernamental, es mi obligación insistir que éstos sean diversificados en entidades bancarias con la calificación suficiente, con la finalidad de evitar, o al menos disminuir, riesgos que causen una posible afectación económica a la Empresa.

CUENTA.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta corresponde a:

CUENTA	SALDO		VARIACIÓN	%
	31-dic-15	31-dic-14		
Documentos por Cobrar	69.724	32.255	37.469	116,16%
Cuentas por cobrar abonados	7.700.669	7.293.820	406.849	5,58%
Otras Cuentas por Cobrar	5.145.163	6.539.465	-1.394.302	-21,32%
Sub Total	12.915.556	13.865.540	949.984	
Provisión Incobrables	(i) -1.487.237	-1.519.483	32.247	-2,12%
TOTAL US \$	11.428.320	12.346.057	-917.737	

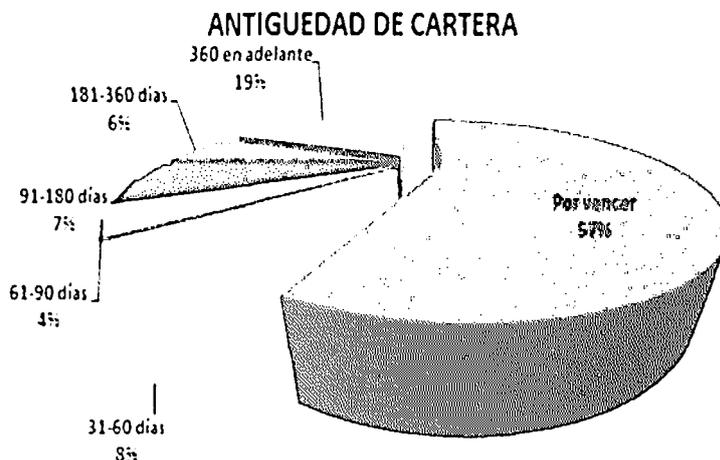
(i) El movimiento de la Provisión para cuentas incobrables durante el año 2015 es el siguiente:



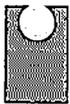
	US \$
Saldo dic. 31 de 2014	1.519.483
Provisión año 2015	127.295
Baja de cartera vencida	-159.541
Saldo a dic. 31 de 2015	<u>1.487.237</u>

Antigüedad de la cartera

CARTERA POR VENCER	US \$	
Mes de diciembre/2015	3.103.041	
A 30 días	1.145.924	
Total por vencer US\$		4.248.965
CARTERA VENCIDA		
31-60 días	564.918	
61-90 días	318.277	
91-180 días	498.907	
181-360 días	437.966	
360 en adelante	1.415.009	
Total vencida US\$		3.235.077
Total Cartera US\$		<u>7.484.042</u>



7



CUENTA.- INVENTARIOS

Un detalle de los conceptos que conforman los inventarios es como sigue:

CUENTA	SALDO	SALDO	VARIACIÓN	%
	31-dic-15	31-dic-14		
BODEGA	9.242.166	7.803.472	1.438.695	18,4%
COMPRAS EN TRANSITO	0	13.124	-13.124	- 100%
PROVISIÓN INVENT. OBSOLETOS Y MAL ESTADO	-326.095	-200.360	-125.735	62,8%
TOTAL US \$	8.916.071	7.616.235	1.299.836	

CUENTA.- BIENES E INSTALACIONES

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por:

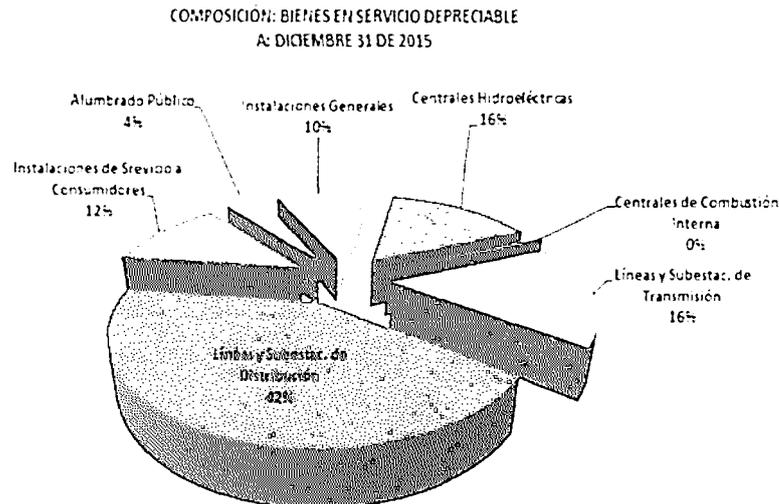
CUENTA	SALDO	SALDO	VARIACIÓN	%
	31-dic-15	31-dic-14		
ACTIVO FIJO				
Bienes No Depreciables	2.679.885	2.679.885	0	0%
Bienes e Instalaciones en Servicio Depreciables	109.462.546	(i) 101.205.212	8.257.334	8,2%
Activos Fijos no en Operación	0	31.054	-31.054	-100,0%
Activo Fijo en arriendo	0	81.598	-81.598	-100,0%
Obras en Construcción	10.784.558	4.309.317	6.475.241	150,3%
TOTAL COSTO	122.926.989	108.307.077	14.619.913	
Depreciación Acumulada	(32.127.225)	(27.055.043)	(5.072.182)	18,7%
TOTAL NETO US \$	90.799.764	81.252.034	9.547.730	

(i) Los Bienes e Instalaciones en Servicio Depreciable corresponde a lo siguiente:

ACTIVO DEPRECIABLE	VALOR	%
Centrales Hidroeléctricas	16.956.590,31	15,5%
Centrales de Combustión Interna	460.985,00	0,4%
Líneas y Subestac. de Transmisión	17.899.529,05	16,4%
Líneas y Subestac. de Distribución	45.883.375,74	41,9%
Instalaciones de Servicio a Consumidores	13.499.253,05	12,3%
Alumbrado Público	4.279.594,75	3,9%
Instalaciones Generales	10.483.217,77	9,6%
TOTALES	109.462.545,67	100,0%



Los porcentajes arriba detallados, en números enteros, se presentan en el siguiente gráfico:



La depreciación de los activos fijos de la Compañía, se calcula conforme porcentajes establecidos por la Ley, así como por el periodo de vida útil estimada técnicamente en el SUCOSE.

CUENTA.- DEUDORES E INVERSIONES A LARGO PLAZO

Un resumen de los conceptos que conforman esta cuenta, es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31-dic-15	SALDO 31-dic-14	VARIACIÓN	%
Cuentas por Cobrar	6.606.210	5.657.959	948.251	0,117%
Propiedad de Inversión	111.738	111.738	0	0%
TOTAL US \$	6.717.948	5.769.697	948.251	0,17%

CUENTA.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

A diciembre 31 de 2015 presenta un saldo de US\$ 4.613.944 y corresponde a:

CUENTA	SALDO 31-dic-15	SALDO 31-dic-14	VARIACIÓN	%
Anticipo a Proveedores	4.613.944	1.678.020	2.935.925	175%
Otros Activos	0	668	0	-100%
TOTAL US \$	4.613.944	1.678.688	2.935.925	175%

4



La Empresa mantiene asegurados sus Activos con la Compañía Seguros Sucre S. A., mediante Pólizas con cobertura por el período de un año, habiéndose contratado la última póliza con una vigencia desde marzo 30 de 2016 hasta marzo 30 de 2017. Los ramos, que cubren las pólizas, son:

- ❖ Incendio
- ❖ Equipo Electrónico
- ❖ Rotura de Maquinaria
- ❖ Vehículos
- ❖ Dinero y Valores
- ❖ Responsabilidad Civil
- ❖ Robo y Asalto
- ❖ Fidelidad Colectiva

Además mantiene Pólizas de Seguro de Vida y Accidentes Personales "...por el período 2016 – 2018"; la Póliza de Fidelidad Colectiva ampara hechos ímprobos y dolosos que perjudiquen a la Empresa por actos cometidos por funcionarios, empleados, trabajadores y personal contratado.

Con lo que puedo informar que tanto los bienes de propiedad de la Empresa como su personal se encuentran debidamente protegidos.

CUENTAS DE PASIVO

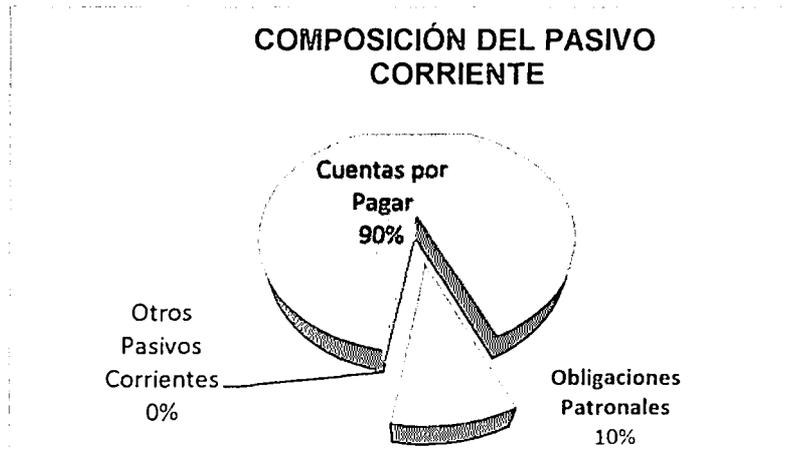
CUENTA.- PASIVOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta se compone de lo siguiente:

CUENTA	SALDO 31-dic-15	SALDO 31-dic-14	VARIACIÓN	
Cuentas por Pagar	10.896.888	10.290.932	605.956	5,89%
Obligaciones Patronales y Retenciones	1.180.659 (i)	1.357.988	-177.329	-13,06%
Otros Pasivos Corrientes	0	19.200	-19.200	-100%
TOTAL US \$	12.077.548	11.668.120	409.427	3,5%

(i) Incluye US\$ 817.990,00 correspondiente a Provisión Jubilación Patronal y Bonificación Retiro Voluntario, así:

Parte Corriente Provis.Jubil.Patronal	310.000,00
Parte Corriente Bonif. Retiro Voluntario	507.990,00
TOTAL US \$	817.990,00



CUENTA.- PASIVOS NO CORRIENTES

Esta cuenta se encuentra conformada por:

CUENTA	SALDO 31-dic-15	SALDO 31-dic-14	VARIACIÓN	%
Otros Pasivos no Corrientes	10.491.467 (i)	11.030.760	-539.293	-4,89%
Obligaciones a Largo Plazo	4.884.960	4.834.165	50.795	1,05%
Total US \$	15.376.427	15.864.925	-488.498	-3,08%

(i) Incluye US\$ 9.623.437,36 correspondiente a Provisión Indemnización por Jubilación Patronal y Bonificación Retiro Voluntario, así:

Parte No Corriente Provis.Jubil.Patronal	5.524.667,08
Parte No Corriente Bonif. Retiro Voluntario	4.098.770,28
TOTAL US \$	9.623.437,36

El movimiento de la provisión para jubilación patronal total a diciembre 31 de 2015 es el siguiente:

<u>Saldo inicial del año</u>	5.856.122
Provisión	365.080
Pagos/Transferencias	-305.943
Transf. a Pasivo Corriente	-310.000
Ajustes	-80.592
Sub total	5.524.667
Porción Corriente año 2015	310.000
Total Provis. A Dic 31/2015	5.834.667

47

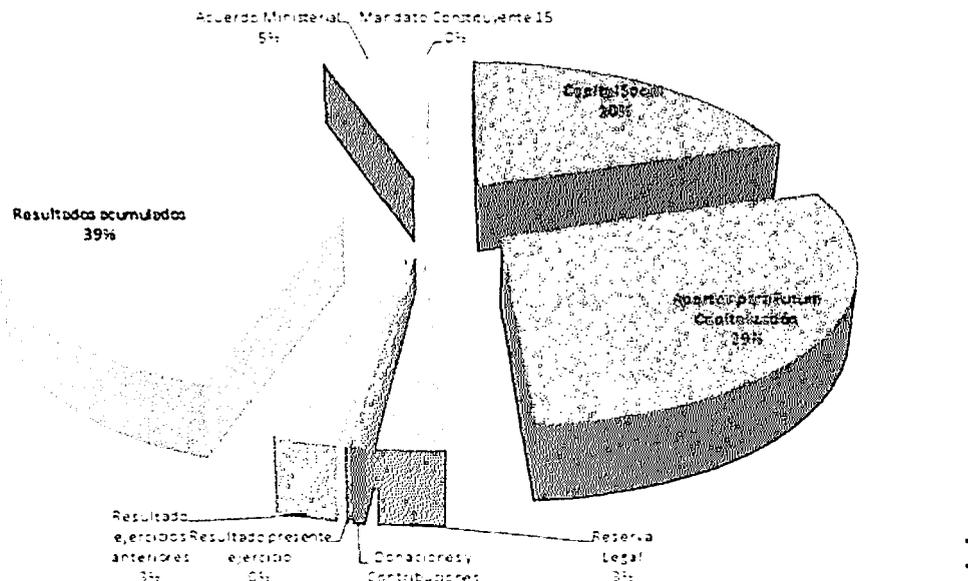


CUENTAS DE PATRIMONIO

Un desglose de las cuentas que conforman el patrimonio de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. es como sigue:

CUENTA	SALDO	SALDO	VARIACIÓN	%
	31-dic-15	31-dic-14		
Capital Social	20.260.117	20.260.117	0	0%
Aportes Futuras Capitalizaciones	29.337.780	23.101.998	6.235.782	26,99%
Reserva Legal	2.751.863	2.722.537	29.326	1,08%
Donaciones de Capital y Contribuciones	575.212	575.212	0	0%
Resultado Presente Ejercicio	133.443	293.262	-159.819	-54,5%
Resultado Ejercicios Anteriores	2.579.711	2.315.775	263.936	11,4%
Resultados Acumulados	39.836.995	39.836.995	0	0%
Mandato Constituyente N° 15	167.775	167.775	0	0%
Acuerdo Ministerial 353	5.240.173	5.240.173	0	0%
TOTAL US \$	100.883.068	94.513.844	6.369.224	

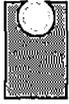
CUENTAS PATRIMONIALES A DICIEMBRE 2015



CUENTA.- CAPITAL SOCIAL

El capital social inicial de la Empresa fue de S/. 42'000.000, equivalente a US\$ 1.680,00; posteriormente se realizaron varios incrementos de capital hasta alcanzar la suma de US\$ 20'260.117. El último aumento se realizó en cumplimiento de la Resolución No. 25-JUA-12 de diciembre 27 de 2012 de la Junta General de Accionistas; el incremento corresponde a US\$ 5'851.066,00, de los cuales, US\$ 5'851.052,92 fueron tomados de utilidades generadas en el ejercicio económico 2011 y US\$ 13,08 provenientes de la Reserva Legal del mismo año.

A diciembre 31 de 2015, el capital social de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. es de US\$ 20'260.117, dividido en 20'260.117 acciones de US\$1,00 cada una; se encuentra conformado según el siguiente detalle:



ACCIONISTA	SALDO 31-dic-15	SALDO 31-dic-14	PARTICIPACIÓN % A DIC 31/2015
Ministerio de Electricidad (MEER)	8.950.344	8.950.344	44,18%
GAD de la Prov. de Chimborazo	4.614.598	4.614.598	22,78%
GADM de Riobamba	2.276.157	2.276.157	11,23%
GADM de Guamote	1.055.413	1.055.413	5,21%
GADM de Guano	780.125	780.125	3,85%
GADM de Alausi	601.748	601.748	2,97%
GADM de Colta	449.017	449.017	2,22%
GADM de Chunchi	434.062	434.062	2,14%
GADM de Penipe	442.960	442.960	2,19%
GADM de Pallatanga	394.342	394.342	1,95%
GADM de Chambo	261.351	261.351	1,29%
Total US \$	20.260.117	20.260.117	100,00%

CUENTA.- APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponde a valores entregados por los Accionistas para la ejecución de obras; a diciembre 31 de 2015 los aportes realizados para futuras capitalizaciones son los siguientes:

DETALLE	SALDO 31-dic-15	%	SALDO 31-dic-14	%	VARIACIÓN	%
Ministerio de Electricidad (MEER)	6.715.772	22,89%	6.715.772	29,07%	0	0%
GADM de Riobamba	1.159.631	3,95%	1.159.631	5,02%	0	0%
GAD de la Prov. de Chimborazo	795.705	2,71%	795.705	3,44%	0	0%
GADM de Alausi	1.008.348	3,44%	910.695	3,94%	97.653	11%
GADM de Guano	711.662	2,43%	557.718	2,41%	153.944	28%
GADM de Colta	186.005	0,63%	186.005	0,81%	0	0%
GADM de Guamote	220.468	0,75%	189.003	0,82%	31.465	17%
GADM de Chambo	215.915	0,74%	172.837	0,75%	43.078	25%
GADM de Chunchi	174.076	0,59%	174.076	0,75%	0	0%
GADM de Penipe	63.139	0,22%	63.138	0,27%	0	0%
GADM de Pallatanga	95.455	0,33%	95.455	0,41%	0	0%
GADM de Cumandá	52.915	0,18%	52.915	0,23%	0	0%
Plan de Reducción de Pérdidas	812.425 (i)	2,77%	673.276	2,91%	139.149	21%
Plan de Mejoramiento de Distribución	2.475.434 (i)	8,44%	7.638.699	33,07%	-5.163.265	-68%
Proyecto Ferum 2014	34.101 (i)	0,12%	34.101	0,15%	0	0%
Sistema Integrado de Distribución	764.909 (i)	2,61%	764.909	3,31%	0	0%
FERUM Banco Interamericano de D	2.955.467 (i)	10,07%	2.918.064	12,63%	37.403	1%
Plan Reforzamiento Sist. Nacional	6.243.525 (i)	21,28%	0	0	6.243.525	100%
Plan Cocción Eficiente	1.815.548 (i)	6,19%	0	0	1.815.548	100%
Plan Coop. Andina de Fomento	2.837.280 (i)	9,67%	0	0	2.837.280	100%
Total US \$	29.337.780	100%	23.101.998	100%	6.235.780	

9



- (i) De acuerdo a lo informado por la Administración, estos valores pertenecen al MEER, con los cuales el aporte de este Ministerio asciende a US\$ 24.654.461, que representa el 84,04% del total de Aportes para Futuras Capitalizaciones.

Es importante que los señores Accionistas noten que el Aporte para Futuras Capitalizaciones a diciembre 31 de 2015 muestra un saldo de US\$ 29'337.780, el cual supera el monto del Capital Social en US\$ 9'077.663, debido, fundamentalmente, al incremento de los aportes de planes, proyectos y otros conceptos no relacionados con los accionistas, que asciende a US\$ 17.938.689 suma que representa el 61,15 % del saldo total de esta cuenta.

CUENTA.- RESERVA LEGAL

De conformidad con disposiciones legales, de la utilidad líquida anual se debe destinar un porcentaje no menor del 10% a Reserva Legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital suscrito. A diciembre 31 de 2015 presenta un saldo de US\$ 2.751.863, equivalente al 13,58% del capital social.

CUENTA.- MANDATO CONSTITUYENTE 15

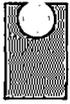
El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2015 se mantiene en US\$ 167.775 que corresponde a la aplicación de lo dispuesto por este Mandato, conforme el siguiente detalle:

	(US dólares)
<u>Saldo año 2009</u>	5.541.265
Capitalización	(5.541.265)
Condonación cuerpo de bomberos	150.823
<u>Cuenta por pagar Hidronación año 2008</u>	1.370
Otros	(653)
Saldo año 2010	151.540
Impacto de adopción de NIIF por baja de facturas	(150.823)
Baja de facturas según mandato constituyente	167.058
Saldo a Dic. 31/2015	167.775

CUENTA.- ACUERDO MINISTERIAL 353

El Estado Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 1311 publicado en el Registro Oficial 281, de 9 de marzo de 2011, reconoció la existencia de un subsidio indirecto en el sector eléctrico, producto del déficit tarifario correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril de 1999 y el 30 de noviembre de 2000, para compensar las deudas que tienen las Distribuidoras con la Empresa de Generación y con la de Transmisión en el Mercado Eléctrico Mayorista.

Mediante Decreto Ejecutivo 2048-A, publicado en el Registro Oficial No. 454 de noviembre 15 de 2001, el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario correspondiente al periodo diciembre 01 de 2000 a junio 30 de junio de 2001.

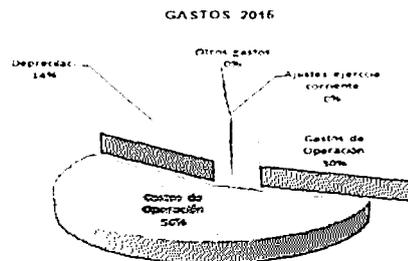
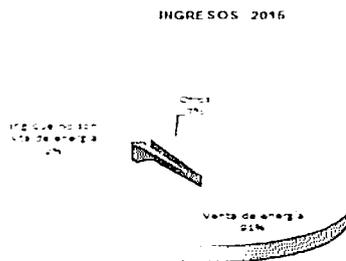


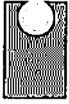
En aplicación a los decretos ejecutivos Nos. 1311 y 2048-A, la Empresa procedió a registrar el valor de US\$ 5.240.173, cuyo monto se mantiene como saldo a diciembre 31 de 2015.

3.3 Análisis de ingresos y gastos enero 01 - diciembre 31 de 2015

BALANCE DE RESULTADOS COMPARATIVOS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2014 Y 2015

CUENTAS	SALDO	SALDO	VARIACIÓN	%
	31 DIC. 2015	31 DIC. 2014		
Ingresos				
Ingresos de Operación				
Venta de Energía	35.608.737	35.607.972	765	0%
Ingresos que no son por Venta de Energía	644.208	566.569	77.639	14%
Ingresos no operacionales				
Otros Ingresos	2.728.717	0	2.728.717	100%
Ajustes ejercicio corriente	0	116.383	-116.383	-100%
Total ingresos	38.981.662	36.290.924	2.690.738	
Costos y Gastos				
Costos	21.732.522	20.215.762	1.516.760	8%
Gastos de Operación	11.548.325	10.097.160	1.451.165	14%
Depreciación	5.524.096	5.733.329	-209.233	-4%
Otros Gastos	82.879	30.801	52.078	169%
Ajustes ejercicio corriente	40.988	73.101	-32.113	-44%
Total Costos y Gastos	38.928.810	36.150.153	2.778.657	
Resultado del ejercicio	52.852	140.771	-87.919	
Otros Resultados Integrales	80.591	152.491	-71.900	
RESULTADO DEL EJERCICIO NETO	133.443	293.262	159.819	





RESULTADOS

En el ejercicio económico 2015, la Compañía reporta una utilidad de US\$ 133.443, por efecto de Ingresos, Costos y Gastos en los porcentajes claramente informados en los dos gráficos anteriores.

3.4 Impuestos

Del examen efectuado se determina que la Compañía, en calidad de agente de retención y percepción de impuestos, ha declarado y pagado oportunamente sus obligaciones tributarias. No obstante, es responsabilidad de los Auditores Externos emitir el respectivo Informe de Cumplimiento Tributario por el ejercicio económico 2015.

4. INFORMAR ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Considero que la continuación en mis funciones de Comisario, conforme comunico en la página No. 1 de este documento (Antecedentes), me permitió cumplir de manera adecuada con lo dispuesto por el Art. 279 de la Ley de Compañías; durante el año 2015, previa revisión de documentos contables, societarios y otros, emití mis correspondientes informes trimestrales. Durante el mismo ejercicio económico asistí a cuatro sesiones de Junta General de Accionistas y a dos sesiones de Directorio.

5. JUICIOS PENDIENTES

Asesoría Jurídica informa que, a junio 06 del año 2016, los juicios que la Empresa mantiene vigentes son los siguientes:

Juicios seguidos en contra de la EERSA:

- 1 Juicio Ordinario por Cumplimiento de Contrato, con una cuantía indeterminada.
- 1 Juicio Ordinario por indemnización de daños y perjuicios, indemnización laboral, por una cuantía de US\$ 300.000,00.
- 1 Juicio Ordinario por daño moral, con una cuantía de US\$ 300.000,00.
- 1 Juicio Ordinario por faltantes, por una cuantía de US\$ 30.000,00.
- 2 Juicios Penales por tránsito, por una cuantía de US\$ 6.200,00.
- 1 Juicio Especial por cumplimiento de contrato, por una cuantía de US\$ 15.000,00
- 1 Juicio Oral por indemnización por fallecimiento de ex- trabajador con una cuantía de US\$ 600.000,00.



- 8 Juicios Orales por reliquidación de bonificación de renuncia voluntaria e indemnización laboral por una cuantía de US\$ 111.700,00.
- 6 Juicios Orales por reclamación de pagos de pensión jubilar, por una cuantía total de US\$ 1'825.000,00.
- 90 juicios orales, de los cuales 42 casos se presentan entre enero y febrero de 2014, 8 se presentan entre el 27 y el 31 de marzo, 23 sólo en mayo 07 y 17 casos en mayo 26 del mismo año. Todos los 90 juicios se relacionan al pago de canasta familiar y pensión jubilar con una cuantía individual de US\$ 40.000,00 cada uno, los cuales totalizan US\$ 3'600.000,00.

Es importante resaltar que sólo en el año 2014, se han presentado los 90 juicios orales, con una cuantía de US\$ 40.000,00 cada uno, lo que totaliza US\$ 3'600.000,00.

Es importante aclarar que el juicio seguido por Blanca Toledo, por una cuantía de US\$60.000,00, a pesar de haberse declarado la nulidad, la actora presentó una acción extraordinaria de protección.

Juicios seguidos por la EERSA:

- 1 juicio verbal sumario por consumo de energía eléctrica, por una cuantía total de US\$ 25.000,00, en contra de GOLDEN LEAF Cía. Ltda. Al respecto, Asesoría Jurídica informa que en razón de que la demandada procedió "...a enajenar el patrimonio de la Compañía para evitar la ejecución de la sentencia...", se inició el juicio de insolvencia; por lo que sugiere "...que se debe tomar la resolución de dar de baja contablemente dicha obligación...", por tratarse de un resultado incierto.
- 1 Juicio Verbal Sumario por incumplimiento de contrato, por una cuantía indeterminada.
- 1 Juicio Ordinario por faltante de dinero, por una cuantía de US\$1.500,00.
- 1 Juicio Ordinario por faltante de materiales, por una cuantía de US\$ 30.000,00.

6. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Aunque ya he comunicado en mis informes pertenecientes a los años 2011 y 2012, considero necesario reiterar que a la EERSA le correspondió el año 2010 como el de transición y 2011 el año de aplicación obligatoria de las NIIF, disposición que, excepto la cuenta Existencias, fue acatada por la Empresa en el año 2011. La cuenta Inventarios fue integrada bajo estas Normas en el ejercicio económico 2012.



Igualmente, en consideración a la situación en la que se encuentra la Empresa, conforme el "Asunto de Énfasis" expuesto en mi Opinión, considero que es necesario recordar que el deterioro neto del Patrimonio fue de US\$ 7'242.847,75, que, por efecto de la migración desde Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se reflejó en el ejercicio económico 2011. Los grupos de cuentas que fueron ajustadas y cuya repercusión afectó negativamente al patrimonio fueron:

	EFFECTO EN LA CUENTA	AFECTACIÓN NETA AL PATRIMONIO
POR AJUSTE A LA CUENTA		
ACTIVOS FIJOS	DISMINUCIÓN	(3.361.775,84)
BENEFICIOS LABORALES (Jubilación y Renuncia Voluntaria)	AUMENTO	(4.593.568,22)
ACTIVOS INTANGIBLES (Estudios Factibilidad y Diseño)	DISMINUCIÓN	(127.801,31)
INSTRUMENTOS FINANCIEROS (De Activo y Pasivo)	DISMINUCIÓN	(667.316,42)
PROVISIONES (Deudores L/P, Diferidos, Determinac. SRI)	DISMINUCIÓN	1.507.614,04
TOTAL NETO (DETERIORO DEL PATRIMONIO)	DISMINUCIÓN	(7.242.847,75)

La afectación a las cuentas patrimoniales fue la siguiente:

Resultados Acumulados por Adopción NIIF	7.078.826,14
Mandato Constituyente No. 15	150.822,51
Reserva Avalúo Activos (Parque Industrial Riobamba)	<u>13.199,10</u>
Total Afectación	7.242.847,75

Hasta aquí el informe encomendado, que aspiro cumpla con sus expectativas.

Para concluir, dejo constancia de mi agradecimiento a todos los funcionarios de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., por la colaboración y apertura brindada durante el trabajo relacionado con la verificación y análisis previos a la emisión del presente documento.

Atentamente,

Dr. Iván Iglesias C.

**COMISARIO
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S. A.**